

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 18** *NOTIFICACIÓN de 12 de junio de 2014, del Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se publica requerimiento efectuado a don José Juan López Campos, como titular de la mercantil “Cerrajería Master Key”, en relación con el recurso de alzada A 69/14 (expediente 05-ESAC-00035.5/2013).*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso anteriormente referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se ha requerido documentación a efectos de que el interesado don José Juan López Campos, como titular de la mercantil “Cerrajería Master Key”, acredite en el plazo de diez días la representación para entablar recursos en nombre de dicha entidad, conforme al escrito recibido en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Economía y Hacienda, con fecha 10 de abril de 2014, en relación con el recurso de alzada A 69/14 (expediente Dirección General 05-ESAC-00035.5/2013), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Consumo, de 11 de febrero de 2014, que resuelve imponer una sanción pecuniaria en materia de consumo.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido a efectos de notificaciones y designado expresamente por el recurrente en este procedimiento (calle Bailén, número 20, de Paret del Vallés, Barcelona), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Albasanz, número 16, primera planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Asimismo, se informa al interesado de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efectos de notificaciones.

Madrid, a 12 de junio de 2014.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/20.115/14)

